OFICIO N° 31146
INC.: antecedentes

lrg/ogv
S.119°/370

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR BARRÍA ANGULO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre los proyectos de reconstrucción de las escuelas La Pellinada, en la comuna de Puerto Octay y Nuevo Porvenir, en la comuna de Puyehue.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 561E18708A1D1368

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS RURALES LA PELLINADA Y NUEVO PORVENIR, PROVINCIA DE OSORNO (Oficios)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en tercer lugar, he hecho presente esta misma situación en otras ocasiones. Espero que ahora se pueda contestar en tiempo y forma.

Consulto al Ministerio de Educación y también, por supuesto, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia qué ha ocurrido con los proyectos de reconstrucción de las escuelas La Pellinada, en la comuna de Puerto Octay, y Nuevo Porvenir, en la comuna de Puyehue.

Los municipios nos han señalado que han hecho todas las gestiones necesarias a través de sus equipos técnicos y también con el apoyo de la comunidad escolar respectiva.

Tanto Puerto Octay como Puyehue no pueden seguir esperando. Necesitamos obtener rápidamente la recomendación favorable y que se pueda contar con los recursos para construir ambas escuelas.

Pido esos informes de los ministerios tanto de Educación como de Desarrollo Social, para lo cual solicito enviar los respectivos oficios.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 119ª. DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión